

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 288
(de personal)

CASTRO, 25 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución 520 de la Contraloría General de la Republica; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del **22 de Abril del 2019**, la renuncia voluntaria presentada por **Don(a) Marion Paz Fuentes Andrade,,** quien desempeñaba funciones en la Municipalidad de Castro, en calidad de "Honorarios",

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/ DMV/MLM/JUB/msb.

Distribución:

- SIAPER
- Dirección de Finanzas.
- Carpeta.
- Interesado.
- Archivo " 13 "